



## ¿Sin antídoto para el virus?

**Publicado: Viernes 17 abril 2015 | 09:12:07 pm.**

**Publicado por: José Alejandro Rodríguez**

Al santiaguero Raudelis Arias Caraballo, según supimos aquí el [28 de diciembre de 2014](#), al parecer lo había atacado «el virus de la descoordinación» institucional.

Narraba el remitente (calle 1ra., No. 132, Los Cocos, Palma Soriano) que él y cuatro jóvenes más, graduados de Ingeniería informática en la Universidad de Oriente, fueron ubicados en la Empresa de Tecnología Informática (ETI) perteneciente a BioCuba-Farma. La ETI rechazó la incorporación de los adiestrados y, según le comunicaron al joven en la Dirección Provincial de Trabajo (DPT), fue reubicado en la Empresa Nacional Frigorífico, situada en las afueras de Santiago.

Por una compañera suya igualmente ubicada en esa institución supo Raudelis que el Director de esta manifestaba no tener presupuesto en la entidad para asumir a los adiestrados. Ante esta situación, en la instancia municipal de Trabajo en Palma Soriano le ofrecieron la oportunidad de laborar en el telecentro TV-Palma.

Con la carta de aceptación del Telecentro y la de liberación del frigorífico (donde finalmente lo habían aceptado), comenzó el joven a realizar trámites para su recolocación. En eso estaba aún al momento de escribirnos, enredado en una madeja en la cual los papeles venían de Santiago a La Habana, allá sostenían que los habían enviado, acá que no llegaban... Y así, al extremo de que el 25 de noviembre todavía el novel informático no había entrado a su definitivo centro de trabajo ni devengado su primer salario.

Al respecto contesta Miriam Lau Valdés, directora de Relaciones Internacionales y Comunicación Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). Tras la investigación de rigor, evoca Miriam que la ubicación inicial de Raudelis, según el plan de distribución de graduados, era para la propia Universidad de Oriente, pero al no poseer índice académico suficiente para esa tarea, se le otorgó una plaza en la ETI, de BioCuba-Farma.

«Posteriormente fue necesario emitir nuevas ubicaciones, toda vez que esa entidad comunicó su imposibilidad

de asumir los adiestrados asignados», refiere la directiva.

Y añade: «A solicitud del interesado se le otorgó, a pesar de advertírsele la situación de la lejanía, la plaza para la Empresa Nacional Frigorífico, perteneciente al Mincin. Antes de presentarse en la entidad supo por otra graduada que no lo podían aceptar (...) por cuestiones de presupuesto, por lo que volvió a presentarse en la DPT, a plantear su situación».

Se estableció comunicación con la Dirección de Recursos Humanos del frigorífico —apunta la funcionaria— y finalmente fue aceptado el joven. Luego, por la lejanía y a solicitud de él mismo la Dirección Municipal de Trabajo (DMT) le gestionó la ubicación en TV-Palma. Se le explicó el procedimiento legal establecido para la reubicación. Él, «luego de entregar la carta de presentación, nunca más se presentó (al telecentro). Finalmente, esta variante tampoco prosperó, ya que el ICRT informó que no era posible asumirlo», señala Miriam.

«Se conoció que la Empresa de Frigorífico no realizó el trámite como está establecido, sin que la DPT tuviera conocimiento de ello hasta la publicación de la queja en el periódico».

Finalmente la DMT consensuó con Raudelis su ubicación en la Empresa de Servicios Técnicos Industriales, entidad subordinada al grupo empresarial Azcuba. La DPT se entrevistó con el joven, quien está de acuerdo y conforme con la atención prestada, concluye la Directiva del MTSS.

Agradezco la respuesta. Y si Raudelis está de acuerdo con la atención prestada, este redactor no lo está tanto con la explicación pública al respecto. Seguimos sin saber cómo es que se ubica a un joven en tres instituciones distintas sin previamente coordinar con estas instituciones si tienen las condiciones necesarias para asumirlo. ¿Quiénes debían coordinar y no lo hicieron? ¿Acaso no nos desgastamos diariamente —y se pierden tiempo y recursos— en trámites mal coordinados? ¿Cuándo se acabará de aprender que la eficiencia de los procesos sociales cotidianos depende en gran medida de que las funciones de comunicación y trabajo mancomunado de las entidades realmente se logren? A este paso, el virus a que aludíamos al publicar el caso seguirá enfermándonos.

<https://juventudrebelde.cu/index.php/columnas/acuse-recibo/2015-04-17/sin-antidoto-para-el-virus>